

Lunes, 04 de diciembre de 2017

## NOTA DE ACTUALIDAD

¿PARA CUÁNDO CUSCO?

**¡TRANSPARENCIA EN EL SECTOR EXTRACTIVO YA!**

**Hechos de corrupción ameritan implementar medidas**

*Por: Nelly Carrasco y Epifanio Baca*



En unos días, Cusco será sede del foro: “Transparencia de las industrias extractivas en el Sur del Perú: Avances y desafíos”, evento organizado por la Asociación Arariwa y el Grupo Propuesta Ciudadana, que congregará a representantes de organizaciones sociales, de organismos no gubernamentales, colegios profesionales y funcionarios públicos, que realizan actividades vinculadas (directa o indirectamente) con la explotación de los recursos naturales mineros e hidroenergéticos y con la promoción de la transparencia en las gestión de los recursos que estos generan en esta región.

El evento tiene por objetivo sensibilizar a la opinión pública, los medios de comunicación y autoridades locales, sobre la importancia de alcanzar máximos niveles de transparencia en la gestión de los recursos naturales, como medio para prevenir la corrupción y optimizar su aporte al desarrollo sostenible. La iniciativa EITI es un mecanismo que puede contribuir a ello.

Lunes, 04 de diciembre de 2017

## NOTA DE ACTUALIDAD

**Pero ¿Qué es el EITI?**

El EITI, son las siglas en inglés de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, una alianza global en la que actualmente participan 52 países, a la cual el Perú se adhirió hace 12 años y que busca informar a la opinión pública cuánto tributan las empresas que extraen nuestros recursos naturales, en qué se gasta este dinero, así como los gastos sociales y ambientales que realizan las empresas, entre otros temas.

En el Perú se viene avanzado en la descentralización de esta iniciativa, con la participación inicial de los gobiernos regionales de Piura y Moquegua, a los cuales se han sumado los de Arequipa y Apurímac. Para iniciar el proceso, el gobierno regional aprueba una ordenanza regional mediante la cual crea una comisión regional de transparencia integrada por representantes del Estado, las empresas extractivas y la sociedad civil. El objetivo es prevenir la corrupción y que los recursos del canon transferidos a las regiones sean utilizados con honestidad y eficiencia y así aporten al desarrollo sostenible.

Desde su ingreso al EITI el Perú ha publicado cinco (05) estudios de conciliación nacional de pagos e ingresos provenientes de las industrias extractivas; está en plena elaboración el sexto estudio con datos de los años fiscales 2015 y 2016. Se ha logrado que las empresas publiquen los pagos de impuesto a la renta y otros pagos que hacen al Estado, renunciando así al secreto tributario que según ley los protege.

En el nivel regional, el producto esperado es la elaboración y difusión de estudios de transparencia regional que analizan el uso de los recursos del canon y regalías, así como su impacto, con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales y las universidades públicas, aportando al debate sobre el canon y el desarrollo regional. ¿Qué espera Cusco para no hacer lo propio?

**Máximos niveles de producción acompañados de mínimos pagos por impuesto a la renta**

En los últimos dos años, la producción minera en el sur del Perú aumentó sustancialmente; sin embargo, los pagos tributarios y no tributarios que realizan las empresas al Estado registran niveles mínimos, consiguientemente los recursos del canon también son pequeños comparados con años anteriores. Necesitamos saber por qué ocurre esto, es decir, ¿por qué los máximos niveles de producción no están

Lunes, 04 de diciembre de 2017

**NOTA DE ACTUALIDAD**

acompañados de pagos por impuesto a la renta crecientes? No solo eso, sino que ocurre todo lo contrario, las devoluciones por IGV que hace el Estado es superior a los pagos tributarios de las empresas, es decir, su aporte tributario es negativo, lo cual es toda una paradoja.

Por ello, es necesario exigir la máxima transparencia sobre los costos de las empresas mineras, que nos expliquen ¿por qué las utilidades son mínimas no obstante que la producción aumentó fuertemente? Para las empresas que publican sus estados financieros en la Bolsa de Valores se cuenta con alguna información, pero para las que no lo hacen como Glencore (dueña de Antapaccay), Hudbay (dueña de Constancia) y MMG (Las Bambas) la opacidad es total. No se sabe a cuánto ascienden sus ingresos, sus costos, sus utilidades y otras variables económicas y financieras, y sobre todo, los impuestos que declaran a la SUNAT.

Los hechos de corrupción acontecidos en los últimos años en el Cusco, con un gobernador regional, Jorge Acurio, preso por recibir 1,25 millones de dólares de Odebrecht y su sucesor, René Concha, investigado por colusión y peculado, nos advierten que debemos estar atentos para que este flagelo no siga dilapidando los recursos del canon que recibimos, en montos que cada vez son más reducidos.

**¿Qué más nos trae el Foro?**

En el evento, participarán como expositores el economista, Epifanio Baca, representante del Grupo Propuesta Ciudadana y Alonso Hidalgo, investigador de Natural Resource Governance Instituto (NRGI). Como comentaristas tendremos a representantes del Gobierno Regional del Cusco, la Plataforma Regional de Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible de Cusco (RENADES), la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y del diario La República.

Para introducir en el tema de la transparencia de las industrias extractivas, se presentará los resultados del Índice de Gobernanza de los Recursos Naturales (RGI) elaborado por NRGI, que evalúa las políticas y prácticas empleadas por las autoridades para gobernar sus industrias petrolera, gasífera y minera en 81 países del mundo, de los cuales 12 son de América Latina, con información del 2016. Para el caso de Perú los datos corresponden solo al sector minero.

Lunes, 04 de diciembre de 2017

## NOTA DE ACTUALIDAD

### **¿Cómo está ubicado Perú en el RGI?**

El Perú obtiene una calificación promedio satisfactoria, que lo ubica en el puesto 16 junto a países como México, Colombia, Indonesia y Ghana; entre otros. Sin embargo, más allá de este dato, mirando los distintos componentes encontramos que aún existen aspectos que nuestro país debe mejorar para optimizar la gobernanza del sector.

### **¿Cuáles son estos aspectos críticos?**

Existen problemas en la aplicación de la ley relacionada al medio ambiente y a los impactos sobre las poblaciones locales, incumplimiento de planes de cierre de minas y problemas de reasentamiento de poblaciones impactadas por las industrias extractivas. También se carece de información sobre los propietarios reales de las empresas mineras y los intereses de funcionarios públicos en estas.

Por otro lado, no existen condiciones previas a la entrega de concesiones, ni evaluación de los concesionarios; basta un mero trámite administrativo, que la cuadrícula elegida no tenga dueño y de forma automática te haces acreedor de una concesión. En lo relacionado a los Estudios de Impacto Ambiental, el índice evalúa si la legislación requiere a las empresas mineras presentar dicho estudio y si se hace público, pero no evalúa si su contenido es adecuado y de buena calidad.

En lo relacionado a la transparencia encuentra que se carece de un portal que integre la información sobre el sector minero (títulos de concesión, producción, tributación, transferencias de canon, gastos sociales y ambientales, así como sus impactos). Tampoco hay auditorías de SUNAT a empresas mineras, al Fondo de Estabilización Fiscal y a las transferencias subnacionales, por citar algunas.